



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 213

SAN MARTIN, 04 DE OCTUBRE DE 2021

SEÑORES: VICTOR SANTIAGO CARRILLO ROSA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54111	55	UNIDAD	BOLSA DE CEMENTO CESSA	\$ 9,00	\$ 495,00
			MONTO :	\$495.00	
			(-) 1% IVA RETENIDO:	\$4.38	
			LIQUIDO A RECIBIR:	\$490.62	

SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DOLARES

**TOTAL**

**\$ 495,00**

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 22/09/2021	ACUERDO N° 72	FOLIO N° 58 AL 59
--------	----------------------------	---------------	-------------------

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 213

SAN MARTIN, 04 DE OCTUBRE DE 2021

SEÑORES: VICTOR SANTIAGO CARRILLO ROSA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54111	55	UNIDAD	BOLSA DE CEMENTO CESSA	\$ 9.00	\$ 495.00
			MONTO :	\$495.00	
			(-) 1% IVA RETENIDO:	\$4.38	
			LIQUIDO A RECIBIR:	\$490.62	
SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 495.00</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.

2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura

3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)

4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.

5. Elaborar factura de consumidor final

6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 22/09/2021	ACUERDO N° 72	FOLIO N° 58 AL 59
--------	----------------------------	---------------	-------------------

ALCALDE MUNICIPAL



